

Coches y camiones
CHEVROLET
6 CILINDROS
MURCIA

LEVANTE AGRARIO

EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL
FIAT
4 Y 6 CILINDROS
P. BALERIO LA
PLAZA DE BELLUGA SAGASTA 43
MURCIA CARTAGENA

GOBIERNO CIVIL

No es la primera vez que en el más alto Tribunal de la Nación no se guarda la discrección debida Se dispone formar un expediente

El señor Jefe del Gabinete de información y censura de prensa telegrafía lo siguiente: Ministerio de Justicia y Cultos. Nota Oficiosa. Algunos periódicos han publicado la noticia de determinado acuerdo del Tribunal Supremo de Justicia relacionado con sus magistrados, acuerdo que de ser cierto tiene carácter de reservado y del cual no se había dado conocimiento al Ministro. El hecho de la publicación de tal acuerdo demuestra que no es la primera vez que en el más alto Tribunal de la Nación no se guarda la discrección debida y que de sus fallos, de sus decisiones y de sus deliberaciones se ha publicado antes de que deban ser conocidos. Sea esto imputable a algún miembro del Tribunal o a alguno de sus auxiliares es notorio que no deba ocurrir y para procurar que se ponga término a ello el Ministro de Justicia y Cultos ha resuelto dirigir una Real orden al Presidente del Tribunal Supremo interesándole que se depure mediante expediente quién ha facilitado la noticia, cierta o equivocada, a la prensa y para que en su término breve la Sala de gobierno acepte o proponga las medidas convenientes para que la actuación del Tribunal no sea dada a conocer en ningún caso más que cuando deba serlo y por quien este llamado a hacerlo.



Menudencias
Cuando murió Vázquez Mella (si mi recuerdo no engaña) se le hicieron funerales en muchos pueblos de España. Poco tiempo ha transcurrido del día en que murió, hasta el en que se vendía todo lo que fué suyo, en subasta, sin que sus admiradores le muestren su devoción haciendo que se conserven mediante una suscripción, sus muebles y bibliotecas y cuanto perteneciera a quien defendió una causa que tan mal le considera. ¿No hay por ahí un patronato que evite tan graves males? ¿O es que ya se le hizo todo con aquellos funerales?...

Tengo a la vista un programa de la Empresa de Romea, que le hará gracia, sin duda, a todo aquel que lo lea. Tras reclamar atención con fuertes admiraciones, le encaja a los lectores la mar de interrogaciones. ¿Le duele a Vd. el estómago? ¿Se encuentra Vd. sin dinero? ¿Le va mal en los negocios? ¿Se preocupa del casero? ¿Está usted de mal humor? y así, sucesivamente, hasta venir a parar en que vaya al teatro gente. Este modo de anunciar ya casi nadie soporta. Dan ganas de contestar: Bueno, y a Vd. ¿qué le importa?

Hay quien con pocas palabras se retrata de una pieza y nos muestra si es activo o le come la pereza. Así, un famoso poeta que casi nunca labora, dice: Si quieres vencerme, tírame una mecedora.

—¿Conque las hierbas reglamentarias?
—Certo cronista de La Verdad ha dicho eso tras vueltas varias a los vecinos de otra ciudad. Los cuales, claro, ante esa ofensa están dispuestos a armarle un cisco.
—¿Y a quién reclaman?
—Chico, la Prensa da la palabra a don Francisco.

Saca tapón

Regreso del alcalde

Anoche a las siete y cinco llegó a esta ciudad en automóvil procedente de Madrid, el alcalde señor Marqués de Ordoña, acompañado de los tenientes de alcalde don José del Portillo Valcárcel y don José Ramón de Haro, que como saben nuestros lectores marcharon a la Corte a resolver importantes asuntos relacionados con la política municipal. El gobernador Civil don José María Castelló y Madrid regresará probablemente mañana sábado.

Lea V.
«INFORMACIONES»
y «LA LIBERTAD»

Junta provincial de Transportes

El pasado día 20 y bajo la presidencia del señor Gobernador civil interino celebró sesión ordinaria la junta provincial de Transportes en la que, después de la lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada, se dió conocimiento de la Circular de la Junta Central, de fecha 30 de octubre último, conteniendo instrucciones para la concesión de permisos de la clase D, para el transporte de mercancías sin horario ni itinerario fijos y del telegrama de fecha 2 del actual determinando que las tarjetas autorizadas de esta clase de servicios se expedirán por semestres o años naturales y que en las que se expidan para el año en curso solamente se devengará el pago de la cantidad que corresponda por los meses de noviembre y diciembre. Igualmente se dió lectura a la Real orden de 5 del corriente que preceptúa que el canon que se ha de satisfacer por conservación de carreteras en los permisos especiales de romerías, ferias y fiestas será el de dos céntimos de peseta por coche y kilómetro y a dos comunicaciones de la junta Central de fecha 29 de octubre ambas sobre el derecho de los miembros de la junta provincial a ser transportados gratuitamente en asientos de primera clase en todos los servicios de línea de la provincia y sobre distribución del presupuesto aprobado para el tercer trimestre del corriente año por los gastos de esta junta provincial, de todo lo cual se dió por enterada.

La Junta Central interesa informe sobre determinados extremos relativos al concurso para dotar de servicios de automóviles a las líneas de Murcia a Alcantarilla, a Espinardo y a El Palmar, y después de un cambio de impresiones entre los Vocales se acordó celebrar una reunión para estudiar el alcance de este informe.

También comunica la citada Junta general la resolución recaída en la instancia promovida por don Trinidad Lozano Pérez, sobre concesión de permisos para efectuar viajes de turismo con los agustinos del balneario de Fortuna en coche omnibus, que se deniega en general, si bien po-

Los que ofenden a Cartagena

Don Francisco Martínez tiene la palabra

Copilamos de «El Porvenir»: «LAMENTABLE... Refiriéndonos a unos sensatos artículos de «La Verdad» y «El Liberal», en que se protestaba de la inhospitalidad demostrada con los cartageneros que fueron al partido de campeonato, por algunos elementos futbolísticos de la capital, escribimos lo siguiente en nuestro número de 16 de octubre último: «La lectura de tales escritos nos ha producido una viva satisfacción como cartageneros y nos ha hecho olvidar un legítimo orgullo como periodistas. «También nosotros, como aquellos estimados colegas, entendemos que las relacio-

nes entre los pueblos no pueden hallarse expuestas a los apasionamientos que en ciertas gentes suscite determinado deporte.» Pues bien, confesamos haber sufrido una dolorosa decepción, al leer en «La Verdad» de hoy, en un artículo de su primera plana referido a las vicisitudes del Campeonato y titulado «Lamentaciones de un futbolista», las líneas que siguen: «Porque si la Nacional no dictamina que los cartageneros tienen LAS HIERBAS REGLEMENTARIAS...» Nos proponemos contestar en forma apropiada a la grave ofensa que a los cartageneros se infiere en ese periódico católico, al que se hallan suscritos bastantes hijos de Cartagena y al que tantos cartageneros envían esquelas y anuncios. Pero antes consideramos correcto y caballeroso dirigirnos al director de «La Verdad», el exalcalde de Murcia don Francisco Martínez García, por si, en las mismas columnas donde tan gravemente se acaba de agraviar a Cartagena, estuviese dispuesto a exteriorizar un cumplido desagravio. Don Francisco Martínez García tiene la palabra.»

Question palpitante Más sobre la elevación de cuotas del Casino

No se nos podía ocultar, porque conocemos los engranajes de la vida, que si la Junta directiva con su presidente señor Cierva se proponía rotundamente alzar las cuotas del Casino, era inútil aportar razonamientos ni enfrascarse en consideraciones para hacer desistir de tal propósito. La cuestión se ha planteado en unos términos cerrados: o aumento de cuotas, o la dimisión. Y en ello estamos. Nadie discute que la Junta persiga un buen fin; lo que se dilucida es la improcedencia, es el sacrificio que se exige a los socios del Casino para realizar mejoras tales como un Bar americano, Hospedaje y adquisición del edificio del Tiro de Pichón, entre otras. Lo que se desea hacer resaltar es que se ha echado por el camino más sencillo para incrementar los ingresos sin ser preciso acudir a este procedimiento que siempre está a la mano.

Puede el Casino pasar sin esos lujos y puede la Junta administrar si se aquilatan y revisan todos los gastos. Se ha de gobernar para los más no para los menos, y estos no están conformes con el aumento proyectado. El setenta por ciento de los socios del Casino, ni son de sangre azul ni pertenecen a las clases mimadas y favorecidas por la fortuna. Ingenieros, abogados, militares, profesores, funcionarios públicos, forman el núcleo principal, y figuran en las listas de socios porque las relaciones sociales se lo imponen; si a este núcleo, que es precisamente el que menos uso hace de los servicios del Casino, no se le tiene la consideración ante las exigencias del otro núcleo que vive de la renta o del cupón, se habrá cometido una gran injusticia.

Debe la Junta meditar esto pensando que el Casino es un algo democrático y popular y su política debe consistir en dar facilidades para que las listas de asociados aumenten. Restringir es matarlo, realizar una selección regulada por las disponibilidades económicas. Los lujos se pagan, se nos dirá; pero es que el ser socio del Casino, tal y como está montada la vida, para la clase media, que es la que actualmente mantiene el presupuesto de ingresos de nuestra primera sociedad murciana, es casi una necesidad, es una contribución social a la que hay que rendirse. Enfocar este problema desde otro punto de vista es cometer una gran torpeza.

Si la Junta se aferra en su proposición convirtiéndola en cuestión de gabinete, de ello tiene todos los visos, no somos de los que creen que hay que impedir a toda costa una dimisión por concejarse que ello sería el fracaso del Casino. En este mundo está bien demostrado que nadie es necesario y tras un hombre surge otro y otros en número interminable. Y no hemos de ocuparnos más de este asunto, porque el único fin que perseguíamos era reflejar en estas columnas un criterio acerca de la propuesta que la Directiva lleva a la general. Que los socios obren y voten en pro o en contra. A nosotros, hasta cierto punto, no es esta una cuestión que nos afecte grandemente; ahora bien, que no vemos justificado el aumento de la cuota lo dimos antes, y lo decimos ahora.

PRIMO DE RIVERA Llegada del arzobispo de Murcia de Richo

Se nos asegura por conducto que nos merece todo crédito, que el Presidente del Consejo de Ministros señor Primo de Rivera visitará nuestra ciudad en el próximo mes de diciembre. Barcelona, 22.—Ha llegado el arzobispo de Richo, (Estados Unidos). Fué recibido por las autoridades.

BALANCE

que en relación con el técnico quinquenal del Instituto Nacional de Previsión, presenta la Caja Regional Murciana-Albacetense de Previsión Social en fin del quinquenio 1924-28

ACTIVO	PESETAS	PESETAS
TESORERIA		
Caja (Existencia)	4.278 89	
Bancos (salvos de cuentas)	71.050 53	75.329 42
INVERSIONES FINANCIERAS		2.689.570 37
Carteras de Valores		
INVERSIONES SOCIALES		
Préstamos hipotecarios y pignoratícios		26.911 17
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION		
Su cuenta del 30 por 100 de recaudación S. O. Saldo		118.578 50
MOBILIARIO E INSTALACION		
Saldo pendiente de amortización.		15.855 60
CUENTAS TRANSITORIAS		
Liquidación provisional del recargo ordinario S. O.	6.599 79	
Liquidación provisional del recargo transitorio S. O.	13.199 56	
Subsidio de Maternidad (Saldo a cobrar del Instituto).	50 00	19.849 55
REPRESENTACIONES		
Cuentas de efectivo. Saldo a nif.	8.755 54	
Cuenta de depósito. id. id.	14.259 78	23.015 32
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CARTAGENA		
Por saldo		224 14
CAJAS COLABORADORAS		
Por saldos deudores	565 60	
Por saldos acreedores.	347 64	217 95
PRESTAMOS EN PERIODO DE DESEMBOLSO		
Ayuntamiento Constitucional de Albacete.—Su etc.		50.666 45
CUENTAS DIVERSAS		
Salvos deudores.		0.971 09
VALORES NOMINALES		
VALORES DEPOSITADOS.—Los entregados.		3.041.189 37
		2.786.500 00

(Seguirá el Pasivo)

Vida deportiva

El River y el Albacete F. C.

El próximo domingo se celebrará el partido de campeonato de segunda categoría entre el River Thader y el Albacete F. C. en el campo de la Condomina.

El River Thader, atendiendo a la importancia del mismo y a la del equipo contendiente, ha solicitado de la Directiva del Real Murcia el correspondiente permiso para celebrarlo en este campo.

Existe expectación entre la afición murciana por ver al Albacete F. C. cuyo equipo es de valía y uno de los indicados para la clasificación del torneo de eliminación y que cuenta en sus filas con valiosos elementos cuya actuación hay curiosidad de ver.

Próximamente daremos a conocer la alineación de ambos equipos.

El torneo de la liga comenzará el primer domingo de diciembre

El calendario para los dos divisiones en la primera vuelta, es el siguiente:

PRIMERA DIVISION

Diciembre, 1.—Barcelona, Real Sociedad; Athletic Madrid, Europa; Racing, Espanol; Real Unión, Arenas; Athletic Bilbao, Real Madrid.

Diciembre, 8.—Europa, Athletic de Bilbao; Español, Athletic Madrid; Arenas, Barcelona; Real Madrid, Real Unión; Real Sociedad, Racing.

Diciembre, 15.—Barcelona, Europa; Real Unión, Español; Athletic Madrid, Real Madrid; Racing, Arenas; Athletic Bilbao, Real Sociedad.

Diciembre, 22.—Barcelona, Racing; Español, Athletic de Bilbao; Arenas, Europa; Athletic Madrid, Real Unión; Real Sociedad, Real Madrid.

Diciembre, 29.—Europa, Real Sociedad; Real Unión, Barcelona; Real Madrid, Español; Arenas, Athletic de Bilbao; Racing, Athletic de Madrid.

Enero, 5.—Español, Europa; Barcelona, Athletic; Real Sociedad, Arenas; Athletic de Bilbao, Real Unión; Real Madrid, Racing.

Enero, 12.—Español, Arenas; Barcelona, Athletic de Bilbao; Europa, Real Madrid; Real Unión, Racing; Athletic de Madrid, Real Sociedad.

Enero, 19.—Español, Barcelona; Racing, Europa; Real Sociedad, Real Unión; Athletic de Bilbao, Athletic de Madrid; Real Madrid, Arenas.

Enero, 26.—Barcelona, Real Madrid; Europa, Real Unión; Real Sociedad, Español; Athletic de Bilbao, Racing; Athletic de Madrid, Arenas.

SEGUNDA DIVISION

Diciembre, 1.—Coruña, Oviedo; Betis, Valencia; Mur-

EN 2.ª PLANA

EDITORIALES:
Temas locales
LA CONSERVACION DE LOS CAMINOS VECINALES

La Fletadora Murciana

NOTICIAS Y DIVERSAS INFORMACIONES

EN 3.ª PLANA

Para evitar la ceguera.—Lo que todos debemos saber de los ojos y sus enfermedades, por el Dr. J. Gómez-Márquez.

cia, Iberia; Sporting, Alavés; C. Leonesa, Sevilla.

Diciembre, 8.—Valencia, Leonesa; Iberia, Betis; Alavés, Coruña; Sevilla, Sporting; Oviedo, Murcia.

Diciembre, 15.—Coruña, Valencia; Sporting, Iberia; Betis, Sevilla; Murcia, Alavés; C. Leonesa, Oviedo.

Diciembre, 22.—Coruña, Murcia; Iberia, C. Leonesa; Alavés, Valencia; Betis, Sporting, Sevilla.

Diciembre, 29.—Valencia, Oviedo; Sporting, Coruña; Sevilla, Iberia; Alavés, C. Leonesa; Murcia, Betis.

Enero 5. Iberia, Valencia; Coruña, Betis; Oviedo, Alavés; C. Leonesa, Sporting; Sevilla, Murcia.

Enero, 12.—Alavés, Iberia; Coruña, C. Leonesa; Valencia, Sevilla; Sporting, Murcia; Betis, Oviedo.

Enero, 19.—Iberia, Coruña; Murcia, Valencia; Oviedo, Sporting; C. Leonesa, Betis; Sevilla, Alavés.

La segunda vuelta comenzará el domingo 2 de febrero para seguir el 9, 16 y 23 del mismo mes; 2, 9, 16 y 30 de marzo.

Esgrima

Estos últimos días se han verificado, en la Sala de Armas del Casino, las pruebas de selección del equipo que ha de representar a la Federación Murciana de Esgrima en el torneo internacional que se celebrará en Barcelona en los días 18 y siguientes del próximo mes de diciembre.

Los tiradores que se han clasificado y que por lo tanto concurrirán a la ciudad Condal, son los siguientes señores: Trigueros, Medrano, Crespo, Peñalver, Reniero y Pérez Xambó, por el orden que se les cita.

Ha destacado excelentemente en este Torneo la actuación del campeón murciano de las tres armas, señor Trigueros, quien ha confirmado, de modo rotundo, su gran clase de esgrimidor. Es de esperar que, junto a sus compañeros, sepa colocar el nombre de Murcia, en el torneo de Barcelona, a la altura merecida. Felicitamos al joven y notable campeón, así como al jurado que ha intervenido en la prueba, constituido por los señores Pérez Nolla (C), Herrero y Martínez Baños, por el acierto que ha presidido su gestión.

Superior Whippet 1929
El coche de moda y más barato

Adrián Viudes
Florida Blanca, 75.—Teléfono, 2506.—Murcia

